RESOLUCIÓN No. 182
(Noviembre 11 de 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-MJ-009-2026,** CUYO OBJETO ES**: "CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (09) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, SANTANDER."**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993 Y LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO NO. 1082 DE 2015. LEY 1882 DE 2018 Y EL DECRETO 392 DE 2018 Y,

CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo, 2024 –2027, Aprobado mediante Acuerdo Municipal N°. 008-2024, en aras del mejoramiento del servicio y propender por la garantía de apoyar a la población el estado de vulnerabilidad, la construcción de nueve (09) mejoramientos de vivienda en el sector rural, para que puedan suplir esta necesidad de manera digan para su condición de seres humanos, de ahí requiere adelantar la contratación para ejecutar el **"CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (09) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, SANTANDER."**

Que, para lograr la contratación, debe darse aplicación al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, que corresponde a un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-MJ-009-2026**.

Que se elaboró y público el Proyecto de pliegos de condiciones, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2.015, por el término de cinco (05) días hábiles, por la naturaleza del proceso, para que los interesados presentaran las observaciones al mismo.

Que vencido el término establecido para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, No se presentaron observaciones al mismo tal como consta en el acta de fecha 10 de Noviembre de 2026, pero la Administración Municipal el Comité evaluador dentro del poder discrecional realizaron los ajustes pertinentes en los pliegos definitivos de condiciones, en lo referente a algunos errores de digitación, de ahí que hechas las correcciones, ajustes y aclaraciones en los pliegos definitivos el cual se publicará a partir de la fecha.

Que Verificados los medios para radicar las solicitudes de limitación a MiPymes con los requisitos establecidos en el decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021 y determinados en la ley 2069 de 2020 y su decreto reglamentario 1860 de 2021, se evidencian Cuatro (4) solicitudes formales, en consecuencia, el presente proceso SE limita a MiPymes Departamentales, tal como se refleja en el aviso de fecha 10 de Noviembre de 2026, publicado en el SECOP 1

Que el Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para poder cumplir con este compromiso contractual.

En mérito de lo expuesto el alcalde Municipal de Jordán – Santander;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-MJ-009-2026, a partir del día once (11) de Noviembre de 2026, cuyo objeto es: **"CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVE (09) MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE JORDÁN, SANTANDER."**

ARTICULO SEGUNDO: El presente proceso corresponde a una Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 1882 de 2018 y el decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA		OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA	
Acto de apertura del proceso de selección abreviada contratación directa de menor cuantía	11 de Noviembre de 2026		Se publicara a partir de las 8:00 am. a través del portal web único de contratación www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina Alcaldía Municipal Jordán-Santander
Publicación de los pliegos definitivos en la página web	11 de Noviembre de 2026		Se publicara a partir de las 8:00 am a través del portal web único de contratación www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co y en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina Alcaldía Municipal Jordán-Santander
Plazo para presentar las observaciones al pliegos definitivo de condiciones	12 de Noviembre de 2026		Hasta Las 9:00 am En la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander, en físico o vía correo electrónico a contactenos@jordan-santander.gov.co.
Audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones de la selección abreviada y de oír a los interesados y Audiencia para discutir la tipificación, estimación y asignación de los riesgos y precisar pliegos	13 de Noviembre de 2026		A las 10:00 a.m. en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander, podrá asistir personalmente el representante legal de la empresa o su delegado y en caso de no ser profesional habilitado debe acompañarse del profesional idóneo tal como está plasmado en los pliegos de condiciones
Visita al sitio de la obra	17 de Noviembre de 2026		A las 10:00 am, en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina alcaldía Municipal de Jordán, No es necesario que quien asista sea el representante legal de la persona jurídica o la persona natural que presentará la oferta, por lo que se podrá delegar la asistencia a cualquier persona que sea ingeniero inscrito y con tarjeta o matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería que se relacione con el objeto contractual, o arquitecto con tarjeta o matrícula profesional por medio de una autorización simple suscrita por alguno de aquellos, sin necesidad de autenticaciones o presentaciones personales ante notario. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019
Manifestaciones de interés de los eventuales oferentes.	18 de Noviembre de 2026	.	Hasta las 10:00 am, En la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander, en físico o vía correo electrónico a contactenos@jordan-santander.gov.co, acorde a

			formato 10 y 10B, el cierre que se efectuará de manera virtual para lo cual la entidad publicar el link, en el SECOP I, para tal efecto y los interesados en participar.
Audiencia para realizar sorteo de consolidación de oferentes, si el número de inscritos supera los diez (10)	19 de Noviembre de 2026		A las 11:00 am, En la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander, procedimiento que se efectuará de manera virtual para lo cual la entidad publicar el link, en el SECOP I, para tal efecto y los interesados en participar.
Plazo máximo para expedir adendas	En el término legal establecidos de acuerdo a la cuantía y modalidad del proceso establecidos en la ley.		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co
Presentación de las propuestas y cierre de proceso	20 de Noviembre de 2026	23 de Noviembre de 2026	Hasta las 10:00 am, en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina alcaldía Municipal de Jordán, las propuestas se presentaran de manera física, radicas en término, el cierre que se efectuará de manera virtual para lo cual la entidad publicar el link, en el SECOP I, para tal efecto y los interesados en participar.
Verificación de los requisitos habilitantes	24 de Noviembre de 2026		Hasta las 6 PM, Por parte del comité evaluador.
Exposición los requisitos habilitantes corriendo traslado a los proponentes para que presenten las observaciones y aplicación de la regla de subsanablidad.	25 de Noviembre de 2026		En el portal único de contratación estatal y en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander.
Informe final de habilitantes y ponderación económica y demás criterios	26 de Noviembre de 2026	30 de Noviembre de 2026	En el portal único de contratación estatal y en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander
Exposición del informe final de habilitantes y ponderación económica y demás criterios corriendo traslado a los proponentes para que presenten las observaciones	01 de Diciembre de 2026	03 de Diciembre de 2026	En el portal único de contratación estatal y en la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander
Plazo para presentar las observaciones al informe final de habilitantes y ponderación económica y demás criterios y verificación por parte del comité evaluador	03 de Diciembre de 2026		Hasta las 6:00 p.m. En la Oficina Gestora, Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán-Santander, en físico o por correo electrónico contactenos@jordan-santander.gov.co
Requerimiento a los proponentes para dar explicaciones respecto de	03 de Diciembre de 2026		A las 9:00 am. En la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander, por

propuestas artificialmente bajas			los medios establecidos en el presente cronograma
Audiencia de adjudicación, y respuesta de las observaciones efectuadas al informe de evaluación y se procederá a la elaboración del contrato	04 de Diciembre de 2026		A las 10:00 a.m. En la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander. Audiencia que se efectuará de manera virtual para lo cual la entidad publicar el link, en el SECOP I, para tal efecto y los interesados en participar.

ARTÍCULO CUARTO: El lugar de consulta de los pliegos y los estudios previos será En la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con Carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander, o en el SECOP.

ARTÍCULO QUINTO: El Municipio de Jordán, Santander convoca a los veedores ciudadanos para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso. Esta convocatoria también se publicará en aviso que se fijará en la cartelera de la Alcaldía Municipal de Jordán, a partir del inicio del presente proceso de contratación hasta su culminación.

ARTICULO SEXTO: El presente proceso SE encuentra limitado a MiPymes Departamentales conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 399 de 2021 y determinados en la ley 2069 de 2020 y su decreto reglamentario 1860 de 2021.

ARTICULO SÉPTIMO: El presupuesto para la ejecución de la presente contratación es de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS DON DOS CENTAVOS ($ 462.766.052,02) M/CTE**, El Municipio de Jordán, pagará las obligaciones derivadas del contrato con cargo a Los fondos destinados a cubrir las obligaciones, con el certificado de disponibilidad. No. 26-00352 de fecha 19 de Octubre de 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda y Protección Social del Municipio de Jordán.

ARTICULO OCTAVO: Señalar como lugar y fecha de apertura del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-MJ-009-2026**, el día once (11) de Noviembre de 2.026, a las 8:00 A.M. En la Secretaria de Planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 3 con carrera 6 esquina, Alcaldía Municipal Jordán- Santander y como lugar y fecha de cierre el día veintitrés (23) de Noviembre de 2.026, a las 10:00 a.m. en el mismo lugar.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Jordán, a los once (11) días del mes de Noviembre de 2026.

Original firmado
Dr. JULIAN ALBERTO MUÑOZ RUIZ
Alcalde Municipal de Jordán – Santander

Proyecto. ***ING. VICTOR RENE HERRERA PAEZ***
Secretario de Planeación E Infraestructura

Aprobó y Vo. Bo: ***SILVERIO GOMEZ MESA***
Asesor Jurídico